

Palmira, 28 de octubre de 2024

[P.1-513-24]

Doctora
RUTH CLAUDIA SAENZ FORERO
Subsecretaria
Comisión Sexta Constitucional Permanente
comision.sexta@camara.gov.co
Congreso de la Republica de Colombia
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a citación y cuestionario universidades, referencia oficio CSCP.3.6-768-24.

Respetada Dra. Saenz Forero,

De acuerdo con la citación mediante oficio CSCP.3.6-768-24, recibida vía correo electrónico el 23 de octubre de 2024, se informa que estaré de manera presencial y a continuación se procede a responder el cuestionario para Universidades:

Pregunta 1. ¿Qué proyectos han presentado ante el Ministerio de Educación para infraestructura (Mejoramiento, adecuación y remodelación)?

Respuesta:

La sede Palmira no ha presentado ante el MEN, proyectos para mejoramiento, adecuación y remodelación de infraestructura en los últimos tres años.

Pregunta 2. ¿Cuáles han sido las necesidades que han expuesto en materia de infraestructura educativa al Ministerio de Educación para los años 2022, 2023 y 2024?

Respuesta:

La sede Palmira en materia de infraestructura educativa presentó ante el Consejo Superior Universitario en sesión del 14 de mayo de 2024, con presencia del Viceministro de Educación, el proyecto para la construcción y dotación del “Edificio Centro de Laboratorios”.

Pregunta 3. ¿Han recibido recursos del programa "Universidad en tu Territorio"? ¿En qué han sido invertidos esos recursos? ¿Cuál ha sido el número de estudiantes beneficiados con este programa?

Respuesta:

En el marco del programa “Universidad en tu Territorio”, la Universidad Nacional de Colombia se articula a las apuestas de ampliación de cobertura planteadas por el Gobierno Nacional, presentando el Plan Integral de Cobertura denominado “Cobertura Responsable y de Calidad UNAL”. Materializado en la estrategia Plan Integral de Cobertura (PIC) para el fortalecimiento



de las Sedes Palmira, Manizales y Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia, mediante la cual se plantea la consolidación de la oferta de Programas de Educación Superior y la promoción de una formación integral inclusiva y pertinente en los territorios y la democratización del acceso al conocimiento con alta calidad, sobre la base de una cobertura responsable y sostenible en el tiempo.

Dicha estrategia fue aprobada mediante acuerdo 017 de 2023 del consejo superior, en la que se recoge la asignación realizada por el Ministerio de Educación Nacional a la Universidad por valor de: \$11.386.578.188. De estos recursos, a la Sede Palmira le fueron asignados \$4.840.266.381, que se orientaron a contribuir y fortalecer la cobertura de las Facultades de Ciencias agropecuarias e Ingeniería y Administración, a través de la apertura del programa curricular de pregrado de Medicina Veterinaria y la ampliación regular en todos los programas de la sede Palmira.

Los recursos se han orientado al fortalecimiento de las capacidades en la Sede, a través de la vinculación de 29 docentes ocasionales para los periodos 2024 I y 2024 II, con lo que se ha habilitado el programa de Medicina Veterinaria y reforzado las áreas de ciencias básicas, que tienen un efecto transversal a todos los programas académicos que se ofertan en la sede Palmira. Así mismo, los recursos asignados permitieron la apertura de los concursos profesoriales para proveer cargos docentes de planta para el incremento de la cobertura en la Sede, procesos aprobados mediante las siguientes resoluciones: de Decanatura la No 231 del 25 de abril de 2024 y No 494 del 20 de septiembre de 2024, para proveer cargo para la Facultad de Ciencias Agropecuarias y la No 378 del 21 de junio de 2024, para proveer cargos para la Facultad de Ingeniería y Administración. De acuerdo a los cronogramas, los docentes serán vinculados en el primer semestre de 2025.

Adicionalmente se fortaleció el equipo administrativo de las Facultades de Ciencias Agropecuarias e Ingeniería y Administración; así como algunas dependencias que apoyan las actividades administrativas de la Sede Palmira, y que tienen relación directa con las labores académicas. Así mismo se asignaron recursos destinados para la adecuación y dotación de espacios físicos y, para el fortalecimiento de las acciones de bienestar de la Sede como; acompañamiento integral, acondicionamiento físico e instrucción deportiva, actividad lúdica cultural, apoyo alimentario y salud estudiantil, con 439 estudiantes beneficiados en el primer semestre del año 2024 (El segundo semestre inició el 28 de octubre de 2024).

Teniendo en cuenta la importancia de las acciones de ampliación de cobertura de educación superior pública de calidad, en especial dirigidas a jóvenes vulnerables socioeconómicamente de zonas rurales, la institución adoptó un Programa de Admisión Especial con Enfoque Territorial – PAET, creado mediante acuerdo 019 del 1 de noviembre de 2023. En el marco de este programa se aprobaron 60 cupos para el programa de Medicina Veterinaria y 10 cupos adicionales para cada uno de los programas en la Sede: Ingeniería Agronómica, Zootecnia, Ingeniería Agrícola, Ingeniería agroindustrial, Ingeniería Ambiental, Administración de Empresas y Diseño industrial; con la meta de recibir 260 estudiantes adicionales cada año, que se suman a los casi 2600 estudiantes antes del aumento de cobertura. Específicamente para el año 2024 se admitieron en la UNAL Sede Palmira 878 estudiantes, de los cuales 243 correspondieron al programa “Universidad en tu Territorio”, proceso en el cual seguimos trabajando intensamente para alcanzar y mantener nuestras metas.



Espero que la información sea clara y conforme a lo solicitado. Igualmente, estaré atenta a responder cualquier inquietud.

Agradezco su amable atención.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luz Stella Cadauid Rodríguez'.

LUZ STELLA CADAVID RODRÍGUEZ
Vicerrectora
Universidad Nacional de Colombia
Sede Palmira